

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Servicios Integrales de Salud Nova, S. A. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicios Integrales de Salud Nova, S. A. de C.V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Servicios Integrales de Salud Nova, S. A. de C.V., correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 los accionistas de la Institución con el consentimiento de los contratantes y/o asegurados decidieron transferir la totalidad de las operaciones que realizaba la Institución a su parte relacionada Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (MASS), dejando a la Institución sin operación. Con fecha 22 de agosto de 2014, los accionistas de la Institución firmaron un contrato de compra-venta de acciones sujeto a condición suspensiva y resolutoria con Inflexión en Salud, S.A. de C.V., para la compra-venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Institución, recibiendo un anticipo del 40% y estableciendo una condición suspensiva referente a la autorización de la operación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha obtenido dicha autorización. La capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha y la generación de utilidades fiscales futuras que permitan la realización del activo por impuestos a la utilidad diferidos, dependerá de los planes de negocio que tenga establecidos el comprador.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Servicios Integrales de Salud Nova, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otro auditor, quien con fecha 16 de mayo de 2014 emitió una opinión con salvedades sobre los mismos.

Base para opinión con salvedades 2013

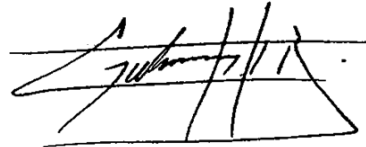
Durante su revisión no les fue posible satisfacerse de la totalidad del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a los empleados por parte de la empresa subcontratada por el proveedor de servicios, la Institución no tiene constituido una provisión para cubrir los pasivos que pudieran resultar de estas circunstancias. Durante el mes de julio del 2014, la Institución constituyó un pasivo de \$100,000.00 por este concepto. Por otro lado la Institución califica como responsable solidario de las obligaciones laborales hacia los empleados de la sub-prestadora de servicios, así como de las cuotas de seguridad social respectivas, sin embargo no obtuvieron la evidencia que demuestre el cumplimiento de la totalidad de dichas obligaciones.

(Continúa)

Párrafo de énfasis 2013

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución presentaba un faltante en el capital mínimo de garantía de \$15,280. La Administración presentó, a solicitud de la Comisión, un plan de regularización para subsanar tal insuficiencia, el cual incluye la estrategia de negocios aprobada por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, relativo a transformar la aseguradora para operar, en principio, exclusivamente el ramo de gastos médicos, de la operación de accidentes y enfermedades, el cual le permite ajustar los requerimientos financieros a la operación del ramo de gastos médicos, reduciendo en forma significativa el requerimiento del capital mínimo de garantía. En caso de que la Comisión no esté satisfecha con el plan presentado a la Institución, puede adoptar medidas con el propósito de proteger los intereses de los asegurados. El 14 de diciembre de 2014, la Comisión concluyó el plan de regularización correspondiente.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara.

27 de mayo de 2015.



SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C.V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014		2013		Pasivo y Capital Contable	2014		2013	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 5):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	13,668	-	-	De riesgos en curso:				
Valuación neta		<u>161</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	De accidentes y enfermedades	\$	-	-	1,254
Reporto (nota 5)		200	-	-	De obligaciones contractuales:				
Préstamos (nota 4):					Por siniestros y vencimientos		10	632	
Con garantía		-	1,300	-	Por siniestros ocurridos y no reportados		<u>41</u>	<u>187</u>	819
Deudores por intereses		<u>-</u>	<u>289</u>	<u>1,589</u>	Acreedores:				
		14,029		1,589	Agentes y ajustadores		-	222	
Disponibilidad:					Diversos		<u>1,090</u>	<u>15,041</u>	15,263
Caja y bancos		128	903		Otros pasivos:				
Deudores:					Otras obligaciones		<u>33</u>	<u>(52)</u>	
Por primas		-	1,537		Total del pasivo		<u>1,174</u>	<u>17,284</u>	
Otros		<u>2,896</u>	<u>11,262</u>	12,799	Capital contable (nota 9):				
Reaseguradores y reafianzadores (nota 6):					Capital o fondo social pagado		17,922	17,922	
Instituciones de seguros y fianzas		-	13,770		Aportaciones para futuros aumentos de capital		<u>2,000</u>	<u>-</u>	17,922
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		16	343		Reserva legal		5,349	5,349	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		-	526		Resultados de ejercicios anteriores		(1,154)	9,800	
Otras participaciones		<u>-</u>	<u>640</u>	15,279	Resultado del ejercicio		<u>25</u>	<u>(10,954)</u>	<u>(1,154)</u>
Inversiones permanentes:					Total del capital contable		24,142	22,117	
Subsidiarias		-	1		Contingencias (nota 10)				
Otros activos:									
Diversos (nota 8)		<u>8,247</u>	<u>8,830</u>						
	\$	<u>25,316</u>	<u>39,401</u>						

Cuentas de orden:

		2014	2013
Pérdida fiscal por amortizar	\$	27,223	27,125
Cuentas de registro		46,195	45,089
Garantías recibidas por reporto		200	-
		=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C.V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Primas:				
Emitidas (nota 7)	\$	580		13,537
Menos cedidas		<u>261</u>		<u>6,108</u>
Primas de retención		319		7,429
Decremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>728</u>		<u>39,288</u>
Primas de retención devengadas		1,047		46,717
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		-	1,322	
Comisiones por reaseguro cedido		(71)	(2,706)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)		-	80	
Otros		<u>4</u>	<u>(67)</u>	<u>831</u>
				(473)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		476	57,584	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>-</u>	<u>(2,443)</u>	<u>55,141</u>
Utilidad (pérdida) bruta			638	(7,951)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 4)		1,218	8,987	
Depreciaciones y amortizaciones		<u>-</u>	<u>1,218</u>	<u>535</u>
				<u>9,522</u>
Pérdida de la operación			(580)	(17,473)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		200	(314)	
Por valuación de inversiones		161	-	
Por recargos sobre primas		1	2,033	
Otros		<u>-</u>	<u>40</u>	<u>1,759</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad			(218)	(15,714)
Impuestos a la utilidad (nota 8)			<u>243</u>	<u>4,760</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$		<u>25</u>	<u>(10,954)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C.V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital (pérdido) ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 17,922	-	4,968	6,364	3,817	33,071
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	381	3,436	(3,817)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 9c)						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(10,954)	(10,954)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17,922	-	5,349	9,800	(10,954)	22,117
Movimientos inherentes a acuerdo de los accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(10,954)	10,954	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 9a)	-	2,000	-	-	-	2,000
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 9c)						
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	25	25
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>17,922</u>	<u>2,000</u>	<u>5,349</u>	<u>(1,154)</u>	<u>25</u>	<u>24,142</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 25	(10,954)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(161)	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	535
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(728)	(39,288)
Provisiones	100	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(243)</u>	<u>(4,760)</u>
Subtotal	(1,007)	(54,467)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(13,668)	17,923
Cambio en deudores por reporto	(200)	808
Cambio en prestamos	1,589	-
Cambio en primas por cobrar	1,537	75,064
Cambio en deudores	8,366	2,017
Cambio en reaseguradores	14,737	(33,947)
Cambio en otros activos operativos	826	4,222
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(768)	(9,166)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(14,188)</u>	<u>(6,099)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,776)</u>	<u>(3,645)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	1,577
Subsidiarias	<u>1</u>	<u>(1)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1</u>	<u>1,576</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento - Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>2,000</u>	<u>-</u>
Decremento neto de efectivo	(775)	(2,069)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>903</u>	<u>2,972</u>
Al fin del año	<u>\$ 128</u>	<u>903</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) **Actividad y operación sobresaliente-**

Actividad-

Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Batallón de San Patricio No. 111 P-14, Colonia Valle Oriente, C. P. 66269, San Pedro Garza García, Nuevo León. La Institución es subsidiaria de MediAccess, S.A.P.I. de C.V. (MediAccess), con quien realiza la totalidad de las operaciones que se describen en la nota 4.

La Institución, tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley). Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió autorización para que la Institución opere el ramo de gastos médicos en la misma operación, las cuales realiza desde el ejercicio 2012.

Como Institución de Seguros Especializada en Salud (ISES), tienen la obligación de contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil para cubrir a los médicos respecto a cualquier reclamación que pudiera resultar de su actividad profesional en la atención de los asegurados. Asimismo, tienen la obligación de obtener anualmente un dictamen favorable por parte de la Secretaría de Salud, en el sentido de que las clínicas y/o doctores con las que operan como parte de la red médica, sea propia o externa, cumplan con las reglas de sanidad que la propia Autoridad establece. La Institución cumplió con ambos requisitos para las operaciones que realizó durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

También es requerido a las ISES, contar con Contralor Médico nombrado por el Consejo de Administración y ratificado por la Secretaría de Salud, cuya principal función es supervisar:

- El cumplimiento del programa de utilización de los servicios médicos que ofrece la Institución a sus asegurados.
- El funcionamiento de su red de servicios médicos, con el fin de asegurar que la cobertura que ofrece a sus asegurados sea apropiada, en cumplimiento con las normas oficiales mexicanas aplicables, derivadas de la Ley General de Salud.
- El seguimiento a las reclamaciones presentadas en contra de la Institución.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Para cumplir con su objeto social y brindar los servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y de medicina preventiva, tiene un contrato celebrado con MediAccess.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Operación sobresaliente-

Al 31 de diciembre de 2014, los accionistas de la Institución con el consentimiento de los contratantes y/o asegurados decidieron renovar la totalidad de las primas emitidas que realizaba la Institución con su parte relacionada Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (MASS), dejando a la Institución sin operación. Con fecha 22 de agosto de 2014, la Institución firmó un contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva y resolutoria con Inflexión en Salud, S.A. de C.V., para la compra de la totalidad de las acciones entregando un anticipo del 40% y estableciendo una condición suspensiva referente a la autorización de la operación por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización-**

El 27 de mayo de 2015, el Act. Mariano Humberto García Leal, Director General y el C.P. Leonardo Martínez Guajardo, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de inversiones en valores y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

(d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-*Por primas-*

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al termino convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos quirografarios, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos quirografarios, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circula Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en la operación de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

(f) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes.

(g) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Este rubro también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(h) Impuesto a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(i) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Accidentes y enfermedades – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros correspondientes a la operación antes mencionada que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(j) Concentración de negocio-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(k) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas y los resultados por venta de instrumentos financieros.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(m) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(n) Comisiones contingentes-

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas o consideradas en el diseño de los productos. Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no cuenta con este tipo de comisiones.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(4) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas a:		
Controladora	\$ -	2,889
	=====	=====
Ingresos por servicios prestados a:		
Partes relacionadas	\$ 4,317	17,597
	=====	=====
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
Controladora	\$ -	107,737
Partes relacionadas	-	294
	=====	=====
	\$ -	108,031
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Préstamos quirografarios:</u>		
MediAccess	\$ -	1,589
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar:</u>		
MediAccess	\$ -	10
	=====	=====
<u>Comisión por reaseguro por pagar:</u>		
MediAccess Seguros de Salud, S.A. de C.V.	\$ -	13,882
	=====	=====

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>	<u>Deudor por intereses</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>
<u>Títulos de deuda</u>			
Valores gubernamentales			
Para financiar la operación:			
CETES	\$ 13,668	-	161
		=====	=====
Reportos			
BPA 182	<u>200</u>		
	\$ 13,868		
	=====		

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo es a 175 días, a una tasa de interés del 2.98% y la operación de reporto se pactó a un plazo de 2 días, a una tasa de interés del 3%.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Institución no mantuvo instrumentos de deuda no cotizados, no emitió obligaciones subordinadas, no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se realizó ventas anticipadas de instrumentos que durante el ejercicio hayan sido clasificados para conservar al vencimiento ni transferencias entre categorías.

(6) Reaseguradores -

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de primas cedidas por \$261 y \$6,108, respectivamente.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no celebró contratos de reaseguro facultativo ni reaseguro financiero.

(7) Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Individual	\$ 583	11,364
Colectivo	<u>(3)</u>	<u>2,173</u>
	\$ 580	13,537
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no emitió primas en forma anticipada.

(8) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

Impuestos a la utilidad-

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR diferido	\$ 243	4,760
	=====	=====

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ (218)	(15,714)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(728)	(710)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal	-	23
Gastos no deducibles	766	655
Efecto en la provisión de comisiones a agentes	(121)	(7,685)
Otra provisiones, neto	100	794
Utilidad por valuación de inversiones	(161)	-
Otros, neto	<u>445</u>	<u>(2,502)</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdida fiscal	83	(25,139)
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(83)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ -	-
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 30	66
Mobiliario y gastos amortizables	-	7
Pérdidas fiscales	8,033	7,927
Otros	<u>(18)</u>	<u>-</u>
Activo diferido, bruto	8,045	8,000
Exceso	<u>198</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	\$ 8,243	8,000
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera que existe una alta certeza para recuperar los activos diferidos. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida fiscal por amortizar asciende a un importe de \$26,776, que expiran en 2023.

(9) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-Movimientos de 2014

El 2 de abril de 2014, en la Asamblea General de Accionistas se acordó la aportación para futuros aumentos de capital, en \$2,000, por parte de MediAccess.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2014 está integrado por 150,000 acciones ordinarias Clase "I", nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, pagadas en efectivo, que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto en donde se indica diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice a operar, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene el capital mínimo requerido que asciende a \$8,621, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas técnicas se encuentran cubiertas por inversiones y activos calificados, presentando un excedente de inversión de \$51 y \$164, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía, sin perjuicio de mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económicos-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2014, la Institución presenta una suficiencia en el capital mínimo de garantía de \$673, y para el 2013, presentó una insuficiencia de \$15,281; la cual se subsanó de acuerdo a lo mencionado en la nota 10(a).

(c) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014, dicho fondo ordinario asciende a \$5,349 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(10) Contingencias-

- (a) Mediante oficio número 06-367-III-2.1/11814 del 21 de noviembre de 2013, la Comisión emplazó a la Institución por un faltante en la cobertura de capital mínimo de garantía de \$15,583 al tercer trimestre de 2013.

Evento posterior 2013

El 15 de enero de 2014, la Institución presentó ante la Comisión un Plan de Regularización para subsanar el faltante antes mencionado. Dicho Plan fue autorizado por el Consejo de Administración, y se refiere a la reorientación del negocio, especialización de la aseguradora en el ramo de gastos médicos de la operación de Accidentes y Enfermedades. Este plan de regularización fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, condicionado a obtener la autorización de la SHCP y la Comisión el 11 de abril del 2014.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 14 de noviembre de 2014, la Comisión emitió la resolución al Plan presentado por la Institución, en el cual considera procedente dar por terminado el proceso de regularización.

La Institución realizó trámites de cambios estatutarios y de licenciamiento, el estatus de los trámites relativos es el siguiente:

- El 22 de noviembre de 2013, se inició el trámite ante la Unidad de Seguros Pensiones y Seguridad Social adscrita a la SHCP, para obtener autorización para dejar de operar en el ramo de salud.
- El 12 de marzo de 2014, se sometió a aprobación de la Comisión, los cambios a los estatutos sociales incluyendo el cambio de su denominación social, así como para realizar el cálculo del capital mínimo de garantía en función a su operación actual.
- El 7 de agosto de 2014, la Institución presentó una solicitud de retirar la petición de reformar los estatutos sociales y ratificar el desistimiento a la solicitud presentada el 12 de marzo de 2014, toda vez que mantendría la operación de una Institución Especializada en Seguros de Salud (ISES).
- El 14 de diciembre de 2014, la Comisión concluyó el plan de regularización correspondiente.

La Institución recibió una invitación de las autoridades para acreditar sus obligaciones respecto a su proveedor de servicios el estatus de la invitación es el siguiente:

- El 19 de marzo de 2014, la Institución recibió una invitación por parte de las autoridades fiscales para proporcionar información para acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales respecto a las operaciones celebradas con la empresa de servicios independientes (proveedor de servicios de personal), la cual, de acuerdo con los listados emitidos por las autoridades fiscales se encuentra en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. La información solicitada fue proporcionada a las autoridades fiscales; sin embargo, conforme lo establecen las disposiciones fiscales vigentes, pudiera determinarse un crédito fiscal, en caso que dichas autoridades finquen responsabilidades a la Institución.
- El 24 de abril de 2014, la Institución presentó la contestación a la carta de invitación con el número de oficio 900-06-01-2014-20565, anexando copia de la información requerida, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha tenido respuesta a dicho oficio, sin embargo de acuerdo los listados emitidos recientemente por las autoridades fiscales al 30 de enero de 2015 la prestadora de servicios no se encuentra en los listados. Adicionalmente durante el mes de julio de 2014, la Institución constituyó un pasivo de \$100 por este concepto.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF), y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

(Continúa)

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE .C.V

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Adicionalmente, la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos, el impacto de dichos criterios en la información financiera de la Institución está siendo evaluado por la Administración.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.

(12) Eventos posteriores-

La Institución no tiene información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, que afecten las cuentas anuales.